ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA CMC 016-2026

OBJETO: "SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AFORTALECER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y GARANTIAS DE DERECHOS, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento en la atención integral y acompañamiento a la primera infancia e infancia, adolescencia, juventud y familias en el Municipio de Yondó Antioquia."

En Yondó (Antioquia), el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026), el evaluador jurídico designado procede a realizar informe de evaluación jurídica inicial de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía CMC 016-2026, cuyo cierre tuvo lugar el día veintidós (22) de mayo de dos mil veintiséis (2026), a las 12:00 p.m..

La propuesta a evaluar será:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	HYL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.855.481-3; representada legalmente por HÉCTOR DARIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.452.399 expedida en Yondó	21/05/2026 08:49 p.m.	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($46.995.500,00)

El evaluador jurídico procede a realizar la evaluación inicial jurídica correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la propuetsa y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El evaluador jurídico realizó la revisión y evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA Nº 1: **HYL CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT. 900.855.481-3

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes jurídicos, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN PRELIMINAR:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
ACREDITACIÓN MIPYME	
Por tratarse de un proceso de selección limitado a mipymes nacionales con domicilio en el Municipio de Yondó, se procederá a verificar que el proponente acredite tal condición en los términos de la ley.	***Cumple*** El oferente cumple con la acreditación requerida.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Carta de presentación de la propuesta.	***Cumple*** El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	***No aplica***
Autorización de la junta o asamblea de socios.	***No aplica***
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	***Cumple***

	El oferente aporta formato diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica.
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	***Cumple*** El oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal, evidenciando que no cuenta con antecedentes, información que fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.
Certificado de no sanciones o incumplimientos.	***Cumple*** El oferente aporta el documento firmado y diligenciado.
Certificado de medidas correctivas, del representante legal.	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, sin que se aprecien registros; la información fue verificada en el aplicativo web dispuesto para este fin.
Certificados antecedentes judiciales, del representante legal.	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta de antecedentes judiciales, donde no se aprecian antecedentes; la información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional.
Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios, en lo que no se aprecian antecedentes; la

	entidad verificó esta información en la página web de la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal.	*Cumple* El proponente aporta copia de la consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Consulta de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018)	*Cumple* El proponente aporta copia de la consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018) en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuyo objeto social permita el desarrollo del objeto contractual.	*No Cumple / Subsanar* El oferente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 22/04/2026, cuyo objeto social permite desarrollar el objeto social; sin embargo toda vez que el cierre del proceso fue el 22/05/2025, los 30 días previos al cierre en los que debió ser expedido, serían hasta el 23/04/2026.
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026).	*Cumple* El oferente aporta copia del registro único tributario – RUT de la vigencia 2026.
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	*Cumple* El oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal.	*Cumple*

	El oferente aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
Compromiso Anticorrupción y transparencia.	*Cumple* El oferente aporta formatos de compromiso Anticorrupción y de transparencia diligenciados.
Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. **Estado de certificación en cursos virtuales** **Participante** / **Entidad** / **Curso** / **Estado** HECTOR DARIO RAMIREZ RODRIGUEZ / ALCALDÍA DE YONDO / Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción / Cursos: **CERTIFICADO**	*Cumple* El oferente aporta certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el evaluador jurídico manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el evaluador jurídico, manifiesta sobre los requisitos habilitantes jurídicos de los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	HYL CONSTRUCCIONES S.A.S. **NIT. 900.855.481-3; representada legalmente por HÉCTOR DARIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.452.399** expedida en Yondó	NO HABILITADO/SUBSANAR

Por tanto, el evaluador jurídico rinde informe, para efectos que se de traslado de este, con el fin que los interesados presenten las observaciones y subsanaciones que se consideren pertinentes; advirtiendo que la habilitación del oferente queda supeditada a que subsane los requisitos no cumplidos, y a que resulte habilitado en la evaluaciones técnica y financiera.

El presente informe de Evaluación Jurídica Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

FREDDY MAURICIO MARTINEZ GARCIA
Profesional Jurídico CPS
Evaluador del Área Jurídica